

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21941** GIRONA

José Antonio Marquínez Beita, el letrado de la administración de justicia del juzgado de primera instancia nº 5 de Girona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo 549/2019 Sección: A.

NIG: 1707942120198019812.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 9 de abril de 2019.

Clase de concurso: voluntario.

Concursada: Maria de las Mercedes de las Heras de Ribot, con NIF 40.333.965-y con comidilio en Girona (17002) C/Cor de Maria, n.º 10, 3.º 2.ª

Administradores concursales: Antoni Bou Mias, con NIF 40.281.134-B (experts en tècniques concursals) y con domicilio en calle Sèquia n.º 11-13, 4.º, de girona (17001) con dirección electrónica: etc@extecon.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Girona, 3 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Marquínez Beita.

ID: A190028416-1